



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 481/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

VISTO

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los artículos 84.
- El pedido realizado por el Lic. Claudio Nil Barúa, Director de Tecnología de la Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería, por el cual eleva la propuesta para cubrir cargos vacantes de "Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones" y "Técnico en Infraestructura de Red", en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en su Resolución Nº 0109/2019, así como la designación del funcionario que integrará la Comisión de Selección, para el mencionado concurso.
- La Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción, y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) "Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado de inscripción de interesados se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del Concurso;

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, atendiendo la urgencia para la cobertura de los cargos vacantes en el anexo de personal de la institución y que esta situación se enmarca a lo establecido en la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado en su Capítulo III. DEL CONCURSO ABREVIADO.

Que, conforme a la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo Abreviado Nº 02/2020, para la cobertura de cargos vacantes, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION DEL CARGO	REMUNERACIÓN	OBSERVACION
1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	5.000.000	I.V.A INCLUIDO
2	TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE RED	3.000.000	I.V.A INCLUIDO

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py

Página 1 de 12



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

Art. 2º) Establecer que la modalidad del concurso será **ABREVIADO**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, N° 0109/2019.

Art. 3º) Conformar la **Comisión de Selección** para el Llamado a Concurso Externo Abreviado N° 02/2020, para los cargos vacantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta – Director de Tecnología de la Información y Comunicación - Presidente de la Comisión de Selección
- Econ. Diego Fernando Villar Rivero – Técnico de Sistemas - Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo. – Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano - Secretaria de la Comisión.

Art. 4º) Conformar el **Equipo Técnico de Apoyo** para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Fiorello Giovanni Botti Garay	Asesoría Jurídica
2	Lic. Ingrid Magnolia Grégor Recalde	Psicóloga
3	Lic. César Emilio Céspedes Gómez	Técnico designado- GTH
4	Sr. Luis Renán Villamayor Mendieta	Técnico designado- GTH

Art. 5º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al Abg. Andrés Coronel Ferreira, Representante del Gremio de Trabajadores.

Art. 6º) Aprobar los perfiles remitidos por el área solicitante según **Anexo I.A y Anexo II.A**, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 7º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo a los **Anexos I.B y II.B**, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 8º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. C.P. Karina M. Rosas González
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

ANEXO I.A	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020	
CONVOCATORIA N° 02/2020	
CODIGO DEL CARGO	CO0220-PC145-DTIC-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO ABREVIADO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	JEFE DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
TIPO	CONTRATO
CARGO VACANTE	1 (UNO)
REMUNERACIÓN	5.000.000.- IVA INCLUIDO
HORARIO	Turno mañana, 30 horas semanales, de lunes a viernes en horario a convenir
CONSULTAS	Las consultas se podrán realizar a los Tel. N° (021) 585581/3. Int. 2100
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> mesa de entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - campus universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de postulación:</u> desde el 06/10/2020 al 13/10/2020. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs. a 13:30 hs.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Graduación en Informática, Electrónica, Mecatrónica o áreas afines (Excluyente). Poseer curso de capacitación o Especialización en Redes y Servidores (excluyente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil requerido)	Conocimientos básicos Excluyente: <ul style="list-style-type: none">• Buen manejo de Sistema Operativo Linux, FreeBSD y Windows.• Configuración, administración y mantenimiento de servidores físicos y virtuales (servidor web, de correo electrónico, de dominio y de contenido compartido).• Configuración, administración y mantenimiento de Balanceador de carga, Routers de borde y Proxy.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

Página 3 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

	<ul style="list-style-type: none">• Automatización de procesos de respaldo de servicios y de información.• Experiencia mínima de 6 meses en un puesto similar. <p>No Excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación y configuración de Servidor VoIP.• Idioma inglés básico.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none">• Configurar, actualizar, programar y mantener, monitorear, documentar y asegurar el correcto funcionamiento de los servidores físicos y virtuales (servidor web, de correo electrónico, de dominio y de contenido compartido).• Configuración, administración y mantenimiento de Balanceador de carga, Routers de borde y Proxy.• Automatizar los procesos de respaldo de servicios y de información de la Facultad.• Configurar, administrar y mantener los sistemas tecnológicos: servidores de nombres, servicios DHCP, NTP y otros, balanceadores de carga, routing, switching y equipos de comunicaciones en general, así como de seguridad: firewall, IPS, etc.• Definir, actualizar y ejecutar el plan de recuperación de desastres.• Recomendar e implementar los cambios necesarios a los servicios de infraestructura para su óptimo funcionamiento.• Evaluar y proponer los sistemas e infraestructuras más adecuados para atender las necesidades de la FIUNA.• Verificar la seguridad e integridad de los servidores.• Analizar y proponer las modificaciones o actualizaciones necesarias de la red para adecuarla a nuevas necesidades, tecnologías y rendimiento.• Colaborar en el entrenamiento de usuarios y personal técnico.• Trabajar en forma coordinada, colaborativa y sinérgica con las demás áreas de la Dirección TICs.• Mantener y contribuir a mantener la confidencialidad y el resguardo de la información a la cual tiene acceso.• Realizar otra actividad relacionada al área que le sea asignada por el Director TIC.
CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Actitud proactiva en la realización de las actividades.• Disponibilidad para solucionar inconvenientes de manera remota.• Honestidad y Responsabilidad• Planificar las actividades de manera previa a su realización.• Tomar las previsiones necesarias, y notificar apropiadamente y con antelación, la ejecución de aquellas que incidan en la continuidad de algún servicio.• Mantener un alto nivel de resguardo y confidencialidad en el manejo de información institucional y toda la UNA: bases de datos, configuraciones, copias de respaldo, credenciales de acceso.• Mantener un relacionamiento cordial y cooperativo con los compañeros de trabajo, utilizando un apropiado nivel en el lenguaje, propiciando siempre un ambiente profesional.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 481/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

ANEXO I.B	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 02/2020	
CONVOCATORIA Nº 02/2020	
DOCUMENTACION REQUERIDA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web WWW.ING.UNA.PY de la Facultad de Ingeniería (excluyente) • Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. (excluyente) • Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil. (excluyente) • Copia del Título Universitario, autenticados por escribanía. (excluyente) • Certificado o constancias que respalden sus conocimientos. • Constancia que acrediten el desempeño y la experiencia laboral. (Excluyente) • Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) WWW.ING.UNA.PY(excluyente) <p>Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.</p>
DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS	<p>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nacimiento Original. • Certificado Original de Antecedente Judiciales • Certificado Original de Antecedente Policiales. • 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet <p>(* En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos internos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en el Departamento de Talento Humano. • Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda. • Copia de la disposición legal o reglamento interno de la Unidad Académica sobre carga horaria.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

Página 5 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo al N° de convocatoria, dependencia solicitante, código y denominación del cargo.

La Dirección de Administración no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Formación Académica (máximo 20 puntos).

Otros Estudios documentados y relacionados al área (máximo 15 puntos).

Experiencia Laboral: General (no aplica) y Específica (máximo 25 puntos).

Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).

Test Psicométrico (máximo 10 puntos).

Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS: 100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

ANEXO II.A	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020	
CONVOCATORIA N° 02/2020	
CODIGO DEL CARGO	CO0220-PC140-DTIC-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO ABREVIADO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE RED
TIPO	CONTRATO
CARGO VACANTE	1 (UNO)
REMUNERACIÓN	3.000.000.- IVA INCLUIDO
HORARIO	Turno tarde, 30 horas semanales, de lunes a viernes y 1 (un) sábado al mes de 07:00 a 12:00.
CONSULTAS	Las consultas se podrán realizar a los Tel. N° (021) 585581/3. Int. 2100
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> mesa de entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - campus universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de postulación:</u> desde el 06/10/2020 al 13/10/2020. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs. a 13:30 hs.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional o estudiante universitario de Informática, Electrónica, Mecatrónica o áreas afines.



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

Página 7 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS	Conocimientos básicos de: <ul style="list-style-type: none">• Manejo de Sistema Operativo Linux y Windows.• Configuración de servidores físicos y virtuales.• Administración de servidor web, servidores de dominio y contenido compartido.• Administración de Redes para soporte.• Instalación y configuración de VoIP (deseable).• Idioma inglés básico (deseable).
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la administración, mantenimiento y monitoreo de las redes locales y servidores, físicos y virtuales.• Actualizar y mantener las versiones de los servidores, de sistemas y web.• Programar y ejecutar el oportuno mantenimiento de los servidores y equipos de almacenamiento.• Verificar la seguridad e integridad de los servidores.• Analizar y proponer las modificaciones o actualizaciones necesarias de la red para adecuarla a nuevas necesidades, tecnologías y rendimiento.• Trabajar en forma coordinada, colaborativa y sinérgica con las demás áreas de la Dirección TIC.• Mantener y contribuir a mantener la confidencialidad y el resguardo de la información a la cual tiene acceso.• Realizar otra actividad relacionada al área que le sea asignada por el Director TIC.





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

CUALIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva en la realización de las actividades.
- Honestidad y Responsabilidad
- Mantener un alto nivel de resguardo y confidencialidad en el manejo de información institucional y toda la UNA: bases de datos, configuraciones, copias de respaldo, credenciales de acceso.
- Planificar las actividades de manera previa a su realización.
- Tomar las previsiones necesarias, y notificar apropiadamente y con antelación, la ejecución de aquellas que incidan en la continuidad de algún servicio.
- Mantener un relacionamiento cordial y cooperativo con los compañeros de trabajo, utilizando un apropiado nivel en el lenguaje, propiciando siempre un ambiente profesional.





Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

ANEXO II.B	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020	
CONVOCATORIA N° 02/2020	
DOCUMENTACION REQUERIDA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web <u>WWW.ING.UNA.PY</u> de la Facultad de Ingeniería (excluyente)• Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. (excluyente)• Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil. (excluyente).• Certificado de estudio o constancia institucional. (excluyente)• Certificado o constancias que respalden sus conocimientos.• Constancia que acrediten el desempeño y la experiencia laboral. (No excluyente).• Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) <u>WWW.ING.UNA.PY</u> (excluyente) <p>Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.</p>





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS A
ADJUDICADOS**

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO

- Certificado de Nacimiento Original.
 - Certificado Original de Antecedente Judiciales
 - Certificado Original de Antecedente Policiales.
 - 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet
- (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:
- Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos internos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en el Departamento de Talento Humano.
 - Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.
 - Copia de la disposición legal o reglamento interno de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo al N° de convocatoria, dependencia solicitante, código y denominación del cargo.

La Dirección de Administración no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Formación Académica (20 puntos).

Otros Estudios documentados y relacionados al área (15 puntos).

Experiencia Laboral: General (5 puntos) y Específica (20 puntos).

Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

Test Psicométrico (10 puntos).

Entrevista (15 puntos).



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax 585 581 / 4 – Casilla de Correo 765

Página 11 de 12

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 481/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2020 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de octubre de 2020.

TOTAL DE PUNTOS: 100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado al Departamento de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes. Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado. Los conocimientos declarados en las constancias o certificados serán verificados mediante una prueba teórica y práctica.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

